LITORALPRESS

Fecha: 14-08-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **ALEF MEDICAL SpA**

Pág. : 35
Cm2: 726,0

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.225 | Jueves 14 de Agosto de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2686198

EXTRACTO

ALEJANDRO JAVIER GUERRA PINTO, abogado, Notario Público, Titular de la Notaría de Santiago, con asiento en la comuna de Independencia, con domicilio en Avenida Independencia Nº873, Independencia, certifica: Que, por escritura pública de fecha 06 de agosto del año 2025, Repertorio N°2.418-2025, otorgada ante mí, don MARIO SUWALSKY WEINSYMER constituyó una sociedad por acciones cuyo estatuto extractado es el siguiente: Nombre o Razón Social. "ALEF MEDICAL SpA". Domicilio. Santiago, sin perjuicio de poder establecer agencias y sucursales en otros lugares del país o del extranjero. Objeto. El objeto de la sociedad será: a) La sociedad tendrá por objeto la exportación, importación, distribución y comercialización de todo tipo de insumos, productos, equipos y materiales médicos destinados a las industrias alimenticia, químico- farmacéutica, odontológica y veterinaria. Asimismo, podrá comercializar alimentos, medicamentos, productos químicos de uso farmacéutico y/o alimenticio, materias primas de uso industrial, productos de uso humano y veterinario, así como instrumental, maquinaria de laboratorio e insumos para la industria química, y en general, todo tipo de bienes muebles afines que determinen los accionistas en el desarrollo de sus actividades; b) La instalación y explotación por cuenta propia o de terceros de laboratorios de químicos y/o asociados a la industria alimenticia, química farmacéutica, o de la salud, así como, la prestación de servicios de asesoría técnica y capacitación en la industria de laboratorios médicos y/o asociados a la industria química farmacéutica; c) La realización de todo tipo de inversiones, por cuenta propia, de terceros o en conjunto con ellos, tanto en el país como en el extranjero, en toda clase de negocios comerciales, industriales o simplemente de inversión, en bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, acciones, formando o integrando sociedades, en efectos de comercio y valores mobiliarios, pudiendo actuar libremente en el mercado bursátil, de capitales o financiero; d) Constituir, formar, participar o adquirir participación en toda clase de sociedades, civiles y comerciales, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, en el país o fuera de éste; e) En general, efectuar todo otro tipo de actividades afines, similares, complementarias o relacionadas con las anteriormente indicadas y la realización de los demás negocios que los accionistas de común acuerdo determinen. Duración. La duración de la sociedad será indefinida. Capital. El capital de la sociedad será la suma de $10.000.000, dividido y representado en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, todas de una misma y única serie, y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas en el acto, al contado y en dinero efectivo, por su único y actual accionista, esto es, por don MARIO SUWALSKY WEINSYMER. Demás estipulaciones constan en escritura extractada y no son materia de extracto. Santiago 06 de agosto del año 2025.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl